

# Prácticas Profesionales - Cartera de Proyectos 2018-B

Red Universitaria de Jalisco



UNIVERSIDAD DE  
GUADALAJARA

 UDG VIRTUAL®

Con el fin de fomentar el desarrollo pertinente de las competencias profesionales y formar recursos humanos capaces de analizar su entorno y generar propuestas de solución sostenibles en el mediano y largo plazo, el Sistema de Universidad Virtual de la Universidad de Guadalajara (UDGVirtual), convoca a las ORGANIZACIONES a participar en su convocatoria:

## Prácticas Profesionales - Cartera de Proyectos 2018-B

### Antecedentes

Las prácticas profesionales tienen una función de aprendizaje constante en la enseñanza, y son un mecanismo de vinculación que permite acercar a la sociedad el conocimiento y las metodologías científicas generadas e impartidas en las instituciones educativas

Las prácticas profesionales en el Sistema de Universidad Virtual están enfocadas en la elaboración de proyectos de mejora en los sectores social, público y privado. Cada proyecto se diseña en función de metas acordes a las necesidades de la instancia receptora e integra cuatro etapas:

- Diagnóstico
- Planeación
- Ejecución
- Evaluación

La gestión del proyecto tiene como finalidad que los estudiantes adquieran las habilidades y competencias prácticas relacionadas con el programa educativo y se acrediten las materias propuestas en la convocatoria. De acuerdo con las necesidades de la organización receptora, los proyectos cumplirán con la siguiente orientación:

- Proyectos productivos
- Proyectos educativos
- Proyectos sociales

Las entidades interesadas deberán cumplir las siguientes:

### Bases

---

Podrán participar:

- Personas físicas con actividad empresarial
- Personas morales del sector privado
- Organizaciones No Gubernamentales
- Asociaciones Civiles
- Ayuntamientos

Cualquier ente interesado en proponer una problemática para solución en los siguientes temas ejes:

- Administración de las organizaciones
- Educación
- Cultura
- Gestión de Información
- Seguridad Ciudadana
- Comunicación en medios digitales
- Soluciones tecnológicas

## Procedimiento

---

### Registro

1. Registrar el proyecto de acuerdo con el formulario que encontrará en el siguiente link:  
<https://goo.gl/forms/qMCdeiVt74A8Um9S2>
2. Enviar por correo electrónico a **vinculacion@udgvirtual.udg.mx** los siguientes:
  - Cédula de inscripción al RFC.
  - Comprobante de domicilio de la organización.

Se deberá asignar a los estudiantes actividades relacionadas con el perfil profesional solicitado, así como nombrar un supervisor en la organización, que se hará responsable de la orientación del estudiante durante el desarrollo del proyecto.

**La fecha límite para registro es el 24 de junio de 2018**

### Validación

Una vez que la organización registra su proyecto y la convocatoria haya concluido, laUDGVirtual, generará una base de datos en la que sus estudiantes podrán seleccionar uno de los proyectos registrados de acuerdo a su perfil e interés profesional.

La entidad seleccionada recibirá un correo desde la cuenta [vinculacion@udgvirtual.udg.mx](mailto:vinculacion@udgvirtual.udg.mx) indicando los datos de contacto de los estudiantes adscritos a su proyecto.

Los datos del supervisor serán remitidos a los estudiantes para que programen la sesión de contacto inicial a través del medio acordado con el estudiante. Esta sesión deberá ser programada entre el 15 al 22 de agosto de 2018.

Los estudiantes junto con el supervisor elaborarán un plan de trabajo que integre, al menos, los siguientes puntos:

1. Introducción
2. Objetivo(s)
3. Actividades
4. Cronograma o agenda de trabajo
5. Resultados esperados
6. Metas
7. Productos a entregar

La intención para la realización del plan de trabajo es conocer las actividades que los estudiantes tendrán que trabajar en el proyecto, las cuales tendrán que abonar a su perfil profesional. De la misma forma UDGVirtual podrá solicitar avances del proyecto con base en el cronograma presentado y realizar revisión de los mismos.

## Evaluación de Resultados

---

En la semana del 26 de noviembre al 03 de diciembre de 2018, los estudiantes presentarán a la entidad receptora y a la UDGVirtual, lo siguiente:

- Informe técnico (documento en PDF)
- Presentación ejecutiva (en Microsoft Power Point, Prezi, etc.)
- Producto final (metas alcanzadas)

Posteriormente, en la semana del 03 al 07 de diciembre de 2018, el supervisor deberá remitir su evaluación por correo a [vinculacion@udgvirtual.udg.mx](mailto:vinculacion@udgvirtual.udg.mx) mediante una rúbrica que tendrá para calificar diversos aspectos del proyecto.

## Generalidades para la Continuidad del Proyecto

---

- Se solicitará a la instancia receptora la firma de una carta compromiso para el fin de formalizar la aceptación de los practicantes.
- Los proyectos plantean el trabajo de los estudiantes en modalidad virtual. Sin embargo, esto no limita la posibilidad de una o más sesiones presenciales en caso de que la empresa así lo acuerde con los estudiantes.
- El supervisor asignado por la empresa deberá mantener comunicación continua con los estudiantes a lo largo de todo el desarrollo del proyecto, en caso de no hacerlo en el lapso de un mes, el proyecto se dará de baja inmediatamente.
- La UDGVirtual puede cancelar un proyecto, si considera que la entidad no cumple con lo estipulado en la presente convocatoria.
- Los casos no previstos serán resueltos por un comité técnico designado por la UDGVirtual

### Informes

Área de Extensión y Vinculación de UDGVirtual  
[vinculacion@udgvirtual.udg.mx](mailto:vinculacion@udgvirtual.udg.mx)

### Atención personalizada

Lic. Elisánder Quiroz García  
Tel: (01 33) 3268 88 88 ext. 18789